



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

802-D-10
OD 221

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXVI Congreso Argentino de Cardiología a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 7 al 9 de octubre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.